INVERSIONES MULTISER
NIT. 901.117.834-8

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Neiva-Huila, 29 de septiembre de 2025

Señores
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Neiva Huila

REFERENCIA: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL, MENSAJERÍA Y CORRESPONDENCIA PARA LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.

Nosotros los suscritos: LEIDY JOHANA LAVADO MORALES identificado con C.C. 26.420.947 de Neiva – Huila, Representante legal de INVERSIONES MULTISER LH SAS con NIT 901117834-8, de acuerdo con la presente solicitud de propuesta de la referencia, hacemos la siguiente propuesta para CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL, MENSAJERÍA Y CORRESPONDENCIA PARA LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA durante 2 mes (OCTUBRE- NOVIEMBRE DE 2025), para la ese Carmen Emilia Ospina, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos asimismo:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de este catálogo y que aceptamos los requisitos en el contenido.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Que la presente propuesta consta de _____ (_____) folios debidamente numerados.

Que el término de validez de la oferta es de SESENTA (60) Días.

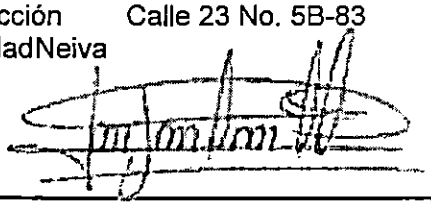
Derechos reservados para Inversiones Multiser LH S.A.S. Ninguna reproducción de este documento puede ser hecha sin autorización escrita o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Calle 23 5b 59
email: multiservih@hotmail.com; Neiva - Huila

INVERSIONES
MULTISER
NIT. 901.117.834-8

Atentamente,

LEIDY JOHANA LAVADO MORALES
C. C. No. 26.420.947 de Neiva
NIT 901117834-8
Dirección Calle 23 No. 5B-83
CiudadNeiva



(Firma del proponente o de su representante legal

Plantilla 001 – V3 – 09/05/2022

Derechos reservados para Inversiones Multiser I.H S.A.S. Ninguna reproducción de este documento puede ser hecha sin autorización escrita o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 10:06:29
Recibo No. S001825496, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xJQPV2Xrre

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES MULTISER LH S.A.S.
Sigla : MULTISER LH.
Nit : 901117834-8
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 303258
Fecha de matrícula: 25 de septiembre de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 23 5 B 67
Barrio : SEVILLA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : multiservih@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 8799255
Teléfono comercial 2 : 3173645608
Teléfono comercial 3 : 3154230583

Dirección para notificación judicial : CL 23 5 B 67
Barrio : SEVILLA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : multiservih@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de septiembre de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2017, con el No. 48893 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES MULTISER LH S.A.S., Sigla MULTISER LH.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. Prestación de servicios en los procesos administrativos, financieros, contables, jurídicos, salud ocupacional, auditoría médica recurrente, servicios generales y especialistas con facturación hospitalaria y demás servicios requeridos de apoyo a la gestión en empresas públicas y privadas. La sociedad tiene como objeto principal, cualquier actividad lícita del comercio, dentro de los cuales podemos encontrar: a) la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y jardinería, con o sin el suministro de insumos, oficios varios y reparaciones locativas. B) la prestación de los servicios de aseo, limpieza de calles y edificios, recolección de basuras y residuos, ejecución de obras de reparación y mantenimiento de redes de servicios públicos domiciliarios. C) el mantenimiento, limpieza, poda, cuido y riego a las zonas verdes y plantas de granjas agrícolas e instituciones educativas (escuelas, colegios, universidades y otras), d) administración de edificios, escuelas, colegios, conjuntos residenciales, incluyendo personal, cuidanderos y celadores, pago de servicios varios por cuenta de los usuarios y en general todo lo relacionado con el diligenciamiento de servicios que las personas naturales o jurídicas y entidades en general requieran en procura de la agilización administrativa propia. Para la prestación de estos servicios la sociedad tendrá a su disposición y bajo su responsabilidad el personal suficiente, capacitado para tal fin. E) la comercialización de productos de aseo y limpieza ya sea al por mayor o al detal, para lo cual podrá representar casas productoras de los mismos. F) efectuar compras y suministros de todo tipo de elementos y dotaciones industriales para empresas y compras en general. En desarrollo de su objeto social principal, la sociedad puede realizar las operaciones y/ o actividades necesarias contractuales, económicas y financieras, efectuar inversiones, tramitar y adquirir créditos, percibir recursos, suscribir contratos de servicios temporales y servicios generales, adquirir, enajenar, dar y recibir en comodato o arrendamiento y gravar toda clase de bienes, adquirir títulos valores mobiliarios, tomar o exigir seguros, tramitar licencias oficiales y/o privadas, participar en procesos de licitación pública o privada, constituir empresas, organismos económicos especializados, establecimientos de comercio, participar como socia en sociedades con objeto social igual o similar e invertir en ellas, y en general realizar todos los actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos directamente relacionados con el objeto social principal, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Construcción, interventoría, diseño y mantenimiento de obras civiles, geotécnicas, agrícolas, arquitectónicas, mecánicas, eléctricas, y de protección ambiental. La compra venta, administración, urbanización y parcelación de terrenos urbanos y rurales, y la compra venta, construcción, administración y constitución en régimen de copropiedad o propiedad separada de toda clase de edificios y residencias. La explotación de la ingeniería y arquitectura en todas sus ramificaciones. La compra venta, importación, exportación producción transformación y distribución de materiales y equipos de construcción nacionales y extranjeros. La representación de firmas nacionales y extranjeras. La elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo y estudios socioeconómicos. Alquiler de máquina para mantenimiento de tierras y acarreos de material. Mensura y evaluó de fincas y edificaciones. Contratación, entrenamiento y suministro de personal especializado y de mano de obra calificada y no calificada. Igualmente la sociedad realizara actividades comerciales y/o de prestación de servicios en establecimientos de gastronomía bares y negocios similares como establecimiento como interés turístico, parques ambientales parques temáticos, hotelería y hospedaje, agroturismo, adquisición de terrenos y gatos complementarios para bancos de tierras o para uso del proyecto o programa. Mejoramiento integral de barrios, construcción: obras civiles hidráulicas: presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas

servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizarían revegetalización o formación de cobertura vegetal rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: centrales telefónicas redes de fibra óptica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo edificaciones y obras de urbanismo: edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias: obras para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión y subtransmision de energía redes de distribución aérea y subterránea, montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales: unidades de procesos servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos: explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y mono boyas, refinerías y plantas retro químicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamiento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: vías de comunicación en superficie: pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: agricultura y desarrollo rural: regiones climáticas. Tropical. Semiárido. Árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones por fincas legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierra, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: infraestructura física sistemas de riesgo por gravedad, embalses, por desviación. Sistema de riesgo por bombeo. Ríos-lagos. Pozos redes de drenaje y riesgo. Sistemas de riesgo por regaderas, sistemas de riesgos por goteo, administración de sistemas de riesgo, prácticas de campo para riesgo, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión recuperación y rehabilitación de tierras. Utilización de aguas subterráneas para riesgo, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios

rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales infraestructuras social, colonización de fincas desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. Crédito cooperativo. Instituciones de ahorro y movilización de recursos. Organización y administración de instituciones financieras. Corporaciones de desarrollo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizaciones de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas y ganado. Organización y administración de otros servicios financieros. Organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Minería. Suministro de personal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otras microempresas. Administración de microempresas. Servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento. Manejo de materiales implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayo y control de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivos. Árboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Químicos. Biológicos. Control de plagas del ganado. Servicios ganaderos salud animal. Nutrición animal. Producción y conservación de forrajes reproducción y genética. Cueros y pieles. Estadísticas pecuarias. Transporte de ganado. Infraestructura pecuaria. Administración ganadera. Forestal. Economía forestal. Inventarios forestales. Planeación forestal. Desarrollo de áreas forestales. Vías y transporte de madera. Plantaciones forestales. Administración forestal general. Control de plagas forestales. Siembra árboles. Corte y aserrío. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Otras industrias de producción de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca. Política de desarrollo pesquero. Evaluación de recursos pesqueros. Operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca. Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeración manejo y empaque. Operaciones de desembarque. Mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros. Industria: minería general, economía minera, comercialización distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. Procesamiento de mineral. Manejo y transporte de minerales. Metalurgia-metales no ferrosos, metalurgia a-metales ferrosos. Industria: explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) cobre. Zinc plomo. Níquel. Mineral de hierro. Bauxita alúmina aluminio. Fosfatos. Oro-plata. Magnesio. Cromo. Uranio. Esquistos petrolíferos (oil shale). Carbón-lignito-antracita. Metales paros. Economía industrial, economía y política industrial planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial. Investigaciones y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial. Análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. Parques industriales. Plantas industriales construcción de fábricas pequeña y mediana industria. Productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito y organizaciones industriales banca de fomento. Banca comercial. Otras instituciones de crédito. Instituciones de organización y administración. Movilización de recursos. Técnicas industriales- servicios de

extensión técnica. Fibras sintéticas. Poliésteres. Poliamidas. Acrílicas. Rayón y acetato. Polipropileno productos textiles. Tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos como principalmente en fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Fibra de vidrio. Tejidos gruesos, lana y mezcla de lanas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos especiales, tejidos de punto (circulares y tramados) teñido, estampado y acabado. Telas decorativas (tapices, bordados). Ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos. Ropa para otros usos. Ropa de trabajo. Ropa de tejido de punto. Productos químicos y afines, nitrogenados: otros. Fosfatos: roca. Fosfatos: ácido fosfórico. Fertilizantes fosfáticos. Potásicos: minerales. Potásicos: evaporación. Potásicos: procesamiento. Química orgánica básica e intermedia. Acetileno y derivados. Etileno: otras oleo finas y derivados. Aromáticos y derivados. Metanol y derivados. Metanol y derivados. Química inorgánica. Soda: comercial, caustica, clorada. Ácidos inorgánicos. Otros químicos inorgánicos productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas. Fibras artificiales. Caucho sintético. Solventes, glicoles y detergentes. Productos farmacéuticos. Pesticidas. Bioquímicos. Uso de biomasa. Producción de bioproteínas. Caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. Vehículos (on-road). Maquinaria (off-road). Calzado de caucho y plástico, cuero y productos de cuero, curtiembres y acabados. Calzado. Excepto de caucho. Guantes maletas de viajes. Maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. Productos de vidrio (prensados o soplados). Productos de vidrio reciclado. Cementos. Productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas cerámicas. Alfarería y productos afines. Concreto, yeso y monteros. Tubos de concreto. Industrias de materiales básicos, industrias del hierro. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. Cuchillería. Herramientas manuales. Herramientas en general, propuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica. Platería. Laminas metálicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para manejo de materiales. Maquinaria y equipo para minería. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para la industria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria químico – farmacéutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en general. Maquinas – motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas. Cajas de velocidad, embragues y trasmisión de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Máquinas para escribir. Copiadoras. Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores. Transformadores interruptores y controles. Motores eléctricos cables y conductores. Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e instrumentos de medición artefactos. Alumbrado, eléctrico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores. Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos. Equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camionetas. Camiones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes. Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Astilleros para botes. Reparación para botes. Equipos de ferroviarios. Locomotoras. Coches.

Vagones. Vagonetas. Ruedas y ejes. Equipo permanentemente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes. Industrias y misceláneas alimento y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo. Política sectorial. Proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología. Conservación, reservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Artesanías construcción. Organización. Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas, seguros y garantías. Especialidad. Social. Gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: análisis de la tasa de retorno, costos educativos) de proyectos macro educativos. Demografía mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: estudios de seguimiento de los efectos de seguimiento de los efectos del currículum escolar en la producción). Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistemas educativos servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos micro educativos organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias – nivel universitario ciencias nivel secundario. Técnica nivel universitario técnica nivel secundario. Niveles tecnológico, secundario y pos secundario construcción de edificios: general educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultos. Evaluación del rendimiento escolar consejería escolar capacitación de maestros técnicos y vocacionales capacitación de maestros de primaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educativa. Infraestructura física correspondencia. Investigación educativa, diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseños de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización administración y gerencia. Planeación del recurso humano. Diseño de sistemas de informática. Capacitación en salud. Infraestructura en salud: diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos. Telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistema de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud. Servicios en salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Enfermedades tropicales y control de vectores control de enfermedades no contagiosas. Salud materno infantil. Salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud). Educación en salud. Proveeduría de medicamentos. Participación comunitaria salud escolar. Salud publica general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédico promotores miciliarios de salud auxiliares. Voluntariados diseños de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recursos de medicina tradicional diseño de servicio. Integración de recursos de medicina tradicional diseño de sistemas de supervisión. Social: monitoreo, evaluación, investigación de operaciones epidemiologia. Antropología – sociología (medica). Análisis económico y financiero. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud. Y sistemas de información economía de la salud. Población planificación familiar y desarrollo. Investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la población y de la planificación familiar aspectos de la salud de la planificación familiar programas de desarrollo de la mujer. Educación en población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación del recurso humano. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos). Infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general. Equipos vehículos. Provisiones. Diseño de instalación (arquitectura y construcción) mantenimiento y reparación de

equipos. Sistemas de planificación familiar clínicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios. Servicios de planificación familiar en atención – infantil. Distribución de suministros para planificación familiar. Trabajadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras. Farmaceutas. Personal paramédico. Trabajadores sociales y promotores domiciliarios de salud. Voluntariado. Diseño de programa de instrucción. Diseño de sistemas de supervisión. Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación y comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicaciones interpersonales. Uso de medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificación familiar. Seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadísticas de población y fertilidad. Estadísticas de provisión de servicios. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios de planificación familiar. Orientada hacia la acción. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. Energía gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economía energética. Planeación energética. Estructuración de tarifas y precios de la energía. Entrenamiento relacionado con la energía. Perdida de energía vivienda. Industria. Transporte. Construcción. Líneas de transmisión. Energía eléctrica, análisis y planificación de redes de energías, operación de redes de energía. Automatización de redes de energía (dinámica de controlo y simulación) generación de energía – hidroeléctricas. Marítimo. Generación de energía – térmica convencional. Plantas a vapor. Plantas de combustión interna – turbinas de gas. Plantas diesel. Generación de energía – nuclear. Generación de energías – otras. Plantas de ciclos combinados. Plantas transformadoras de energía. Sistemas de transmisión de energía. Alto voltaje (superior a 220kv). Bajo y mediano voltaje. Subestaciones de alto voltaje. Subestación de bajo y mediano voltaje. Transmisión de alto voltaje en corriente continúa. Sistemas de distribución de energía. Generación de energía calórica y cogeneración. Sistemas de energía industrial. Tarifa – precios y manejo de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía industrial. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditoria. Sistemas de información. Sistemas estadísticos. Sistemas computarizados. Sistemas de avaluación y administración de rendimiento. Electrificación rural. Gasolina, petróleo, geofísica (incluye mediciones geofísicas). Ingeniería de perforación continental. Marítimo. Ingeniería de producción. Continental. Ingeniería de reservas. Exploración de yacimientos. Producción de gas y gasolina. Convencional continental. Convencional marítimo. No convencional. Conducción de petróleo derivado. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural. Lpg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de procesos. Construcción de refinerías. Operación de refinerías. Comercialización y distribución. Terminales y depósitos. Ayuda para la explotación marítima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Operación. Servicios de soportes. Conducción submarina. Gas, distribución de gas. Sistemas domésticos. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel. Gas natural líquido. Licuefacción. Almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos. Exploración. Producción. Transporte. Refinación. Distribución. Servicios jurídicos. Negociación de con secciones. Exploración de petróleo. Carbón – lignito – antracita, geología del carbón, exploración y evaluación, de reservas minera cielo abierto. Minería subterránea y preparación de la extracción. Manejo y transporte del carbón. Procesamiento del carbón. Producción de coke. Producción de alquitrán. Gasificación del carbón. Combustibles líquidos sintéticos. Química del carbón. Comercialización del carbón. Energía renovable y otros, energía geotérmica. Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas. Y muestreo hidrología geotérmica. Energía solar. Energía biomasa. Energía eólica. Energía de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Lemia y combustibles vegetales.

Especialidad. Ambiental grupos. Planeación y legislación. Políticas ambientales. Legislación ambiental. Políticas institucionales. Especificaciones ambientales. (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental topografía y geología atmosfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidades en protección ambiental. Impacto de las minas de carbón y otros minerales. Control ambiental en silvicultura biológica marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspecto sociocultural. Telecomunicaciones: organización, estudios de demanda. Estudio de proyección. Diseño de programación global. Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación. Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistema de comunicación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica, circuitos especializados. Fábricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistema de transmisión de datos. Circuitos conmutables (switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y de auditorías. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y tv radio. Televisión. Antenas comunales de tv – catv. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones de transporte ferroviario. Comunicaciones de transporte aéreo. Comunicaciones de transporte por ductos. . Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicación de procesamiento de datos en línea. Fuera de línea. Sistemas de control y supervisión. Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo radio y teléfono. Portátiles y de centrales transporte: organización del transporte planeación del transporte regional, nacional y multimodal, medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y políticas de inversión tecnología de transporte intermodal. Terminales de cara – intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte de capacitación relacionada con transporte infraestructura para transporte vial planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos. Vecinales (vías de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción troncales (carreteras con peaje). Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteadles nuevas estructuras y reconstrucción. Puente. Túneles. Pasos elevados. Muelles para ferri. Mantenimiento vial organización financiación y programación y ejecución mantenimiento de caminos vecinales. Ambiental organización, financiación y programación, ejecución. Administración de equipos control de tráfico vial legislación vial. Seguridad vial. Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Economía del transporte por carretera. Regulación. Impuestos a los usuarios de las vías. Gerencia de empresas. Transporte de pasajeros .transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicios de transporte rural. Transporte de pasajero. Transporte de carga. Capacitación sobre industria de transporte por carretera. Transporte ferroviario, protección de demanda y planificación de inversiones. Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costo, regulación y precios. Gerencia y desarrollo organizacional. Nuevas líneas y renovaciones. Estructuras. Puentes. Túneles. Estaciones. Terminales y patios. Sistema de señalización. Equipo rodante. Locomotoras. Otros. Electrificación. Operación de ferrocarriles. Talleres de mantenimiento y equipo. Mantenimiento de líneas. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviario. Economía del transporte ferroviario. Puertos marítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financiero, tarifas y costo. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario. Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para manejo de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos

mar adentro. Puertos para contenedores. Puertos para carga sólida y liquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Operaciones portuarias. Entrenamiento sobre puertos. Navegación, empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero. Tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarque costero. Embarcaciones para vías de navegación interna. Ambiental: transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingeniería naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos del transporte. Vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Regulación y control de ríos. Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Mantenimiento. Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. Industria del transporte. (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y usos de la tierra. Estudios ambientales. Diseño y aeropuertos y obras civiles. (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). Estructuras. Terminales. Depósito y medios para el manejo de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicios de transporte aéreo selección de aeronaves. Gerencia y operación de aerolíneas. Análisis financiero, tarifas y costos. Planeación de itinerarios. Regulación. Precios. Mantenimientos de aeronaves. Aplicaciones de computador. Sistemas de reservas para aerolíneas. Sistemas de información. Operaciones. Entrenamiento de transporte aéreo. Otros transportes, bandas transportadoras. Carros por cables. Desarrollo urbano: planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. Encuestas socioeconómicos. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbano. Planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). Planeación de usos de la tierra y transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnósticos del sector vivienda. Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Ambiental: método y materiales de construcción. Diseño de edificios. Para oficinas. Administración de construcciones. Usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial) mejoramiento del uso de la tierra. Redesarrollo. Urbano. Servicios urbanos. Ingeniería. Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas. Alumbrado público. Recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales. Empleo urbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidades. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos municipales. Avalúos e impuestos catástreles. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamos. Préstamos para construcción. Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresa. Administración urbana, administración pública. Administración y gerencia de servicios. Municipales. Códigos de urbanismos. Normalización y regulación de la construcción. Participación comunitaria. Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano. Administración y gerencia de la tierra. Sistemas información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano de administración del tráfico. Avisos y señalización. Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas del control del tráfico zonal transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráficos rápidos. Estructura tarifaria. Administración. Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Siclo vías peatonales. Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis de tráfico y

transporte. Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación. Economía de transporte urbano. Administración de transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimiento legal y técnico. Entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pública. Diseño arquitectónica. Suministro de agua saneamiento los puntos suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. Ambiental: aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. Túneles. Conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamientos de agua. Tratamientos de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería. Saneamiento. Sistema de recolección de aguas residuales. Tratamientos de aguas residuales domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición de tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación de agua. Tratamiento y disposición de agua residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos, logística y recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de aguas. Sistemas contables y de auditorías. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento. Otros: planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: administración y financiación. Empresas públicas: sistema de información y control. Administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deudas. Desarrollo institucional. Banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistemas de información. Contabilidad – auditoria. Sistemas de información y procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistemas de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware/ software. Diseño y aplicación de sistemas de computación. Micro computación y automatización de oficinas. Organización desarrollo institucional. Asesoría en administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría en servicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación ex – post de proyectos. Seguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. Estudios de suelos. Estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales. Estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina. Asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. Asesoría financiera. Auditoria y revisoría fiscal. Actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y privadas: animales vivos y productos del reino animal: animales vivos. Carnes y despojos comestibles. Pescados y crustáceos. Moluscos y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de aves; miel natural; productos comestibles de origen natural no expresados ni comprendidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Especialidad productos del reino vegetal. Plantas vivas y productos de la floricultura. Legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. Café, té, yerba mate y especias. Cereales.

Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos. Plantas industriales o medicinales; paja y forrajes; gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. Materias transables y demás productos de origen vegetal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Grasa y aceite animales o vegetales: producto de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal productos de las industrias alimentarias; bebidas líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborado. Preparaciones de carnes, de pescado o de crustasios de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. Azucares y artículos de confitería. Cacao y sus preparaciones. A bases de cereales, de harinas, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. Preparaciones de legumbres u hortalizas de frutos o de otras partes de plantas preparaciones alimenticias diversas bebidas. Líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Productos minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; calles y cementos. Minerales, escorias y cenizas combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación: materiales bituminosas: ceras minerales. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos; de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isotopos. Productos químicos orgánicos. Productos farmacéuticos. Abonos. Extractos curtientes o tintóreos: taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes: pinturas y bernices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinoides preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética: jabones. Agentes de superficies orgánicas preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza velas y artículos similares. El diseño y construcción, operación de infraestructura para la distribución y comercialización de petróleo y todos sus derivados (construcción y operación de estaciones de servicio de distribución y comercialización de combustibles (líquidos y gaseosos) y plantas de abastos mayoristas para el almacenamiento y distribución de combustibles líquidos). L) el mantenimiento de equipos, maquinaria y accesorias relacionados con la industria de la comercialización de combustibles (compresores, surtidores, dispensadores, bombas sumergibles, electro bombas, plantas eléctricas, tanques de almacenamiento de combustibles). M) transporte de petróleo y todos sus derivados (gasolina, a.c.p.m. Combustibles para jet. Crudos livianos y pesados, gas n) suministro de alimentos perecederos y no perecederos. Ñ) prestación de servicios de cafetería, restaurante y catering. O) mantenimiento plantas de tratamiento de aguas residuales y de agua potable. P) arrendamiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles. P) compra y venta de todo tipo de animales, equinos, bovinos, porcinos, peces, que se puedan comercializar libremente en colombia. Q) prestar los servicios de asistencia veterinaria y cuidado a todo tipo de animales. R) acciones de mitigación frente al cambio climático, establecimientos de cerca viva con cualquier tipo de plantas o elementos que se requieran para tal fin, construcción de hornillas domésticas, rurales y eco eficientes, implementación de estrategias de hábitat saludable en cualquier lugar del territorio colombiano . S) actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica, otras actividades empresariales ncp; todas las inherentes al desarrollo del objeto social y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras licitas que se puedan desarrollar en Colombia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia: la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del representante legal. Tendrá a un suplente en el momento de ser necesario designarlo; el suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el representante legal cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente. - el representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además. Fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - el representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de septiembre de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2017 con el No. 48893 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

GERENTE	LEIDY JOHANA LAVADO MORALES	C.C. No. 26.420.947

Por Acta No. 001 del 17 de septiembre de 2018 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2018 con el No. 51609 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	HERNAN AUGUSTO ROJAS OSORIO	C.C. No. 7.690.028

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 08 del 15 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2025 con el No. 75911 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA	C.C. No. 7.688.899	164666-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01-2021 del 15 de octubre de 2021 de la Asamblea Gral Extraordinaria Accionistas	62322 del 23 de noviembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: N8130 N8121

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2025 - 10:06:30
Recibo No. S001825496, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xJQPV2Xrre

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $18.443.342.403,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8121.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

INVERSIONES MULTISER
NIT. 901.117.834-8

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA INVERSIONES MULTISER LH SAS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

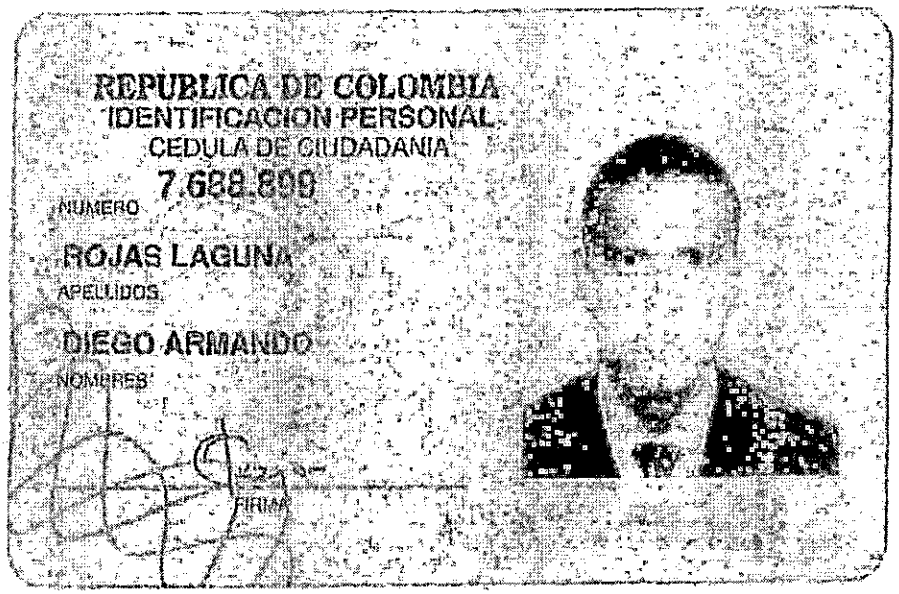
El suscrito **DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.688.899 de Neiva con TP 164666-T, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la Sociedad **INVERSIONES MULTISER LH SAS**., con NIT. 901.117.834-8, bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos de conceptos sujetos a la jornada laboral, tales como salarios, auxilio de transporte, horas extras, recargos y trabajo complementario, pactados; al igual que el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales–ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA así como todas sus Obligaciones laborales.

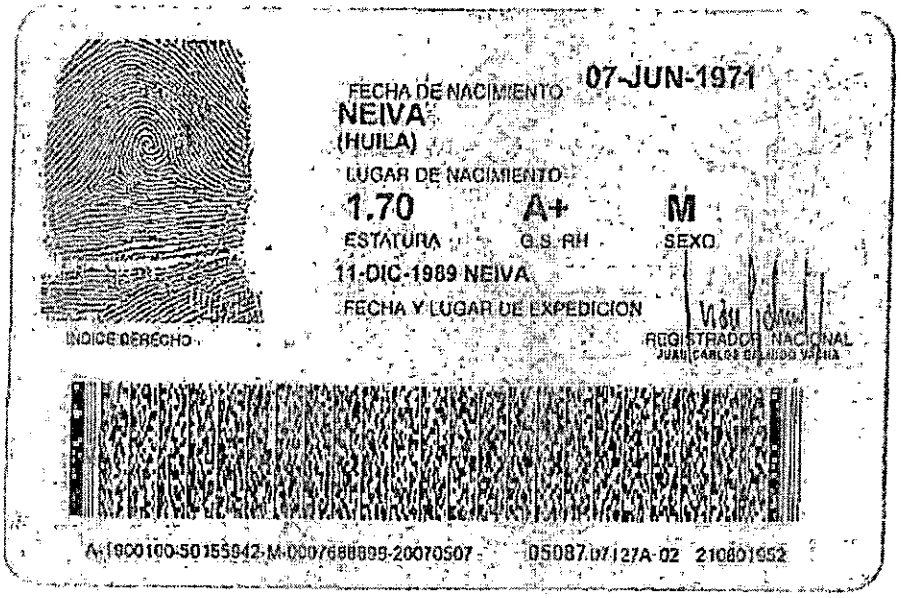
Dada en Neiva a los (29) días del mes de Septiembre de 2025.

DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
C.C. 7.688.899 de Neiva TP 164666-T
Revisor Fiscal

Derechos reservados para Inversiones Multiser I.H S.A.S. Ninguna reproducción de este documento puede ser hecha sin autorización escrita o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

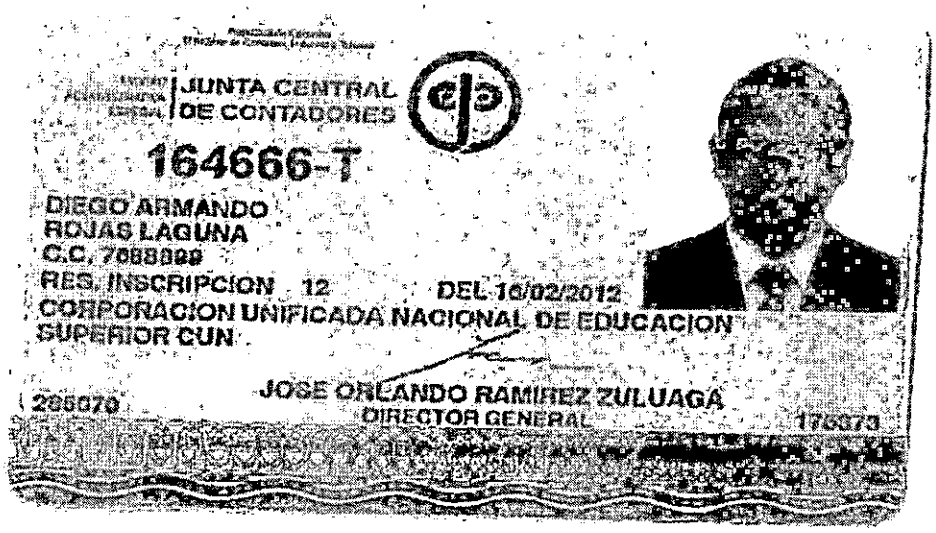
Calle 23 No. 5B-67, Teléfono: 6088578235
email: multiservih@hotmail.com; Neiva - Huila


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.688.899
ROJAS LAGUNA
APELLIDOS
DIEGO ARMANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1971
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-DIC-1989 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-1900100-50155942-M-0007688899-20070507 05087.07.27A-02 210801552

Derechos reservados para Inversiones Multiser I.H S.A.S. Ninguna reproducción de este documento puede ser hecha sin autorización escrita o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Calle 23 No. 5B-67, Teléfono: 6088578235
email: multiservih@hotmail.com; Neiva - Huila

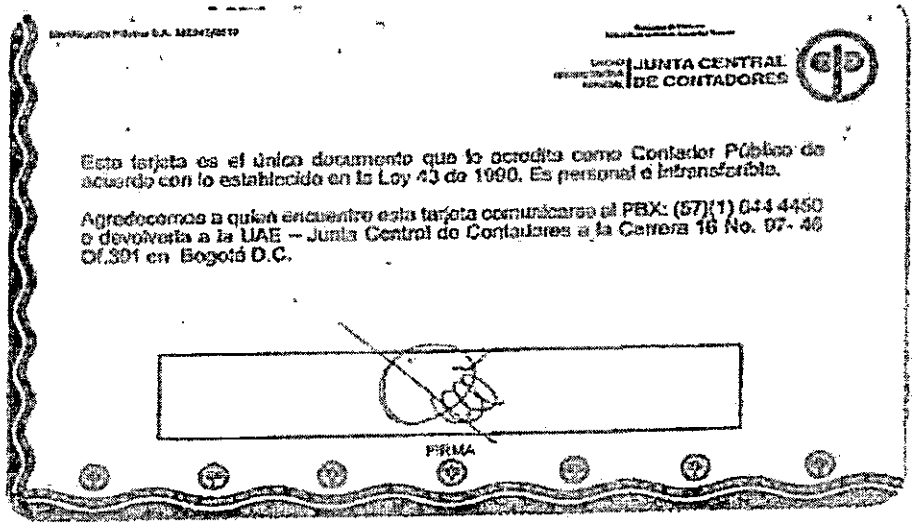

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

164666-T

DIEGO ARMANDO
ROJAS LAGUNA
C.C. 7088089

RES. INSCRIPCION 12 DEL 10/02/2012
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Derechos reservados para Inversiones Multiser LH S.A.S. Ninguna reproducción de este documento puede ser hecha sin autorización escrita o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

INVERSIONES MULTISER
NIT. 901.117.834-8

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A B 7 5 9 0 3 7 8 E B E D 3 2 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7688699 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 164666-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Derechos reservados para Inversiones Multiser I.H S.A.S. Ninguna reproducción de este documento puede ser hecha sin autorización escrita o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Calle 23 No. 5B-67, Teléfono: 6088578235
email: multiservih@hotmail.com; Neiva - Huila

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141205868924

(415)7707212489984(8020) 000014120586892 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 7 8 3 4	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES MULTISER LH S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MULTISER LH.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 5 B 67

42. Correo electrónico multiservih@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 5 7 8 2 3 5	3 1 7 3 6 4 5 6 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 1 0	2 0 2 1 0 2 1 9	8 2 9 9	2 0 2 1 0 2 1 9	8 1 2 9	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LAVADO MORALES LEIDY JOHANA

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

INVERSIONES MULTISER
NIT. 901.117.834-8

Neiva, 29 de septiembre de 2025

Doctor
LINA MARIA VASQUEZ DIAZ
Gerente (Encargada)
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Neiva-Huila

ASUNTO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL, MENSAJERÍA Y CORRESPONDENCIA PARA LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.

Cordial Saludo,

La presente con el fin de presentar la Propuesta Económica y de servicios para CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL, MENSAJERÍA Y CORRESPONDENCIA PARA LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA. durante 2 meses (OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2025), para la ese Carmen Emilia Ospina, que usted acertadamente dirige; servicios que nos encontramos en la capacidad de contratar y prestar de la mejor manera.

Agradezco la atención brindada y quedamos altamente agradecidos.

Cordialmente,

LEIDY JOHANA LAVADO MORALES
C.C. 26.420.947
Representante Legal

Derechos reservados para Inversiones Multiser I.H S.A.S. Ninguna reproducción de este documento puede ser hecha sin autorización escrita o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Calle 23 5b 59
email: multiservih@hotmail.com; Neiva - Huila

INVERSIONES MULTISER
NIT. 901.117.834-8

Neiva, 29 de septiembre de 2025

PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta económica se define de acuerdo al servicio prestado en cada proceso, el cual se definirá con base a la necesidad del servicio expresada por la entidad contratante.

Perfiles requeridos para el personal:

Los siguientes perfiles corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplir las personas para ocupar los cargos solicitados en la presente propuesta:

NO	CARGO	PERFIL
1	AUXILIAR GESTIÓN DOCUMENTAL	Estudios: bachiller con experiencia de 6 meses
2	MENSAJERO	Estudios: bachiller

El valor de la propuesta para 2 meses (OCTUBRE Y NOVIEMBRE) de 2025 es de: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$54.197.076**) discriminados de la siguiente manera:

OCTUBRE			
SERVICIO INTEGRAL GESTIÓN DOCUMENTAL, MENSAJERÍA Y CORRESPONDENCIA			
CONCEPTO	**%**	**AUXILIAR GESTIÓN DOCUMENTAL**	**MENSAJERÍA Y CORRESPONENCIA**
SUELDO		$ 1.423.500	$ 1.437.162
AUXILIO TRANSPORTE		$ 200.000	$ 200.000
SUBTOTAL		**$ 1.623.500**	**$ 1.637.162**
PRESTACIONES SOCIALES			
CESANTIAS	8,33%	$ 135.238	$ 136.376
INTERESES CESANTIAS	1,00%	$ 16.235	$ 16.372
PRIMA SERVICIOS	8,33%	$ 135.238	$ 136.376
VACACIONES	4,17%	$ 59.360	$ 59.930
SUBTOTAL		**$ 346.071**	**$ 349.053**
APORTES PARAFISCALES			
COMFAMILIAR	4%	$ 56.940	$ 57.486

Derechos reservados para Inversiones Multiser I.H S.A.S. Ninguna reproducción de este documento puede ser hecha sin autorización escrita o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Calle 23 5b 59
email: multiservih@hotmail.com; Neiva - Huila

SUBTOTAL		**$ 56.940**	**$ 57.486**
SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN	12,0%	$ 170.820	$ 172.459
RIESGOS	2,436 %	$ 34.676	$ -
RIESGOS	4,350 %	$ -	$ 62.517
SUBTOTAL		**$ 205.496**	**$ 234.976**
SUBTOTAL COSTOS LABORALES		**$ 2.232.008**	**$ 2.278.678**
DOTACION, EXAMENES Y OTROS GASTOS LEGALES		$ 130.000	$ 130.000
RODAMIENTO		$ -	$ 200.000
CORRESPONDENCIA MUNICIPAL ($ 8.520) Y NACIONAL ($10.440)		$ -	$ 350.000
SUBTOTAL		**$ 2.362.008**	**$ 2.958.678**
CANTIDAD POSICIONES		9	1
VALOR MENSUAL		$ 21.258.068	$ 2.958.678
SUBTOTAL		$ 24.216.746	
AIU	10%	$ 2.421.675	
IVA SOBRE EL AIU	19%	$ 460.118	
VALOR MENSUAL		**$ 27.098.538**	

NOVIEMBRE			
SERVICIO INTEGRAL GESTIÓN DOCUMENTAL, MENSAJERÍA Y CORRESPONDENCIA			
CONCEPTO	**%**	**AUXILIAR GESTIÓN DOCUMENTAL**	**MENSAJERÍA Y CORRESPONENCIA**
SUELDO		$ 1.423.500	$ 1.437.162
AUXILIO TRANSPORTE		$ 200.000	$ 200.000
SUBTOTAL		**$ 1.623.500**	**$ 1.637.162**
PRESTACIONES SOCIALES			
CESANTIAS	8,33%	$ 135.238	$ 136.376
INTERESES CESANTIAS	1,00%	$ 16.235	$ 16.372
PRIMA SERVICIOS	8,33%	$ 135.238	$ 136.376
VACACIONES	4,17%	$ 59.360	$ 59.930

Derechos reservados para Inversiones Multiser I.H S.A.S. Ninguna reproducción de este documento puede ser hecha sin autorización escrita o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Calle 23 5b 59
email: multiservih@hotmail.com; Neiva - Huila

INVERSIONES MULTISER
NIT. 901.117.834-8

SUBTOTAL		**$ 346.071**	**$ 349.053**
APORTES PARAFISCALES			
COMFAMILIAR	4%	$ 56.940	$ 57.486
SUBTOTAL		**$ 56.940**	**$ 57.486**
SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN	12,0%	$ 170.820	$ 172.459
RIESGOS	2,436 %	$ 34.676	$ -
RIESGOS	4,350 %	$ -	$ 62.517
SUBTOTAL		**$ 205.496**	**$ 234.976**
SUBTOTAL COSTOS LABORALES		**$ 2.232.008**	**$ 2.278.678**
DOTACION, EXAMENES Y OTROS GASTOS LEGALES		$ 130.000	$ 130.000
RODAMIENTO		$ -	$ 200.000
CORRESPONDENCIA MUNICIPAL ($ 8.520) Y NACIONAL ($10.440)		$ -	$ 350.000
SUBTOTAL		**$ 2.362.008**	**$ 2.958.678**
CANTIDAD POSICIONES		9	1
VALOR MENSUAL		$ 21.258.068	$ 2.958.678
SUBTOTAL		$ 24.216.746	
AIU	10%	$ 2.421.675	
IVA SOBRE EL AIU	19%	$ 460.118	
VALOR MENSUAL		**$ 27.098.538**	

CANTIDAD 2 MESES (1 OCTUBRE A 30 NOVIEMBRE)		2
VALOR TOTAL		$ 54.197.076

GRAN TOTAL	**$ 54.197.076**

Cordialmente,

LEIDY JOHANA LAVADO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Plantilla 001 – V3 – 09/05/2022

Derechos reservados para Inversiones Multiser LH S.A.S. Ninguna reproducción de este documento puede ser hecha sin autorización escrita o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:22 AM horas del 23/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 9011178348

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 6159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República. Ministerio de Defensa Nacional. Portal Único de Contratación. GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:56 AM horas del 23/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **26420947**

Apellidos y Nombres: **LAVADO MORALES LEIDY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las nstalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2025 09:02:27 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **9011178348**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123687049** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

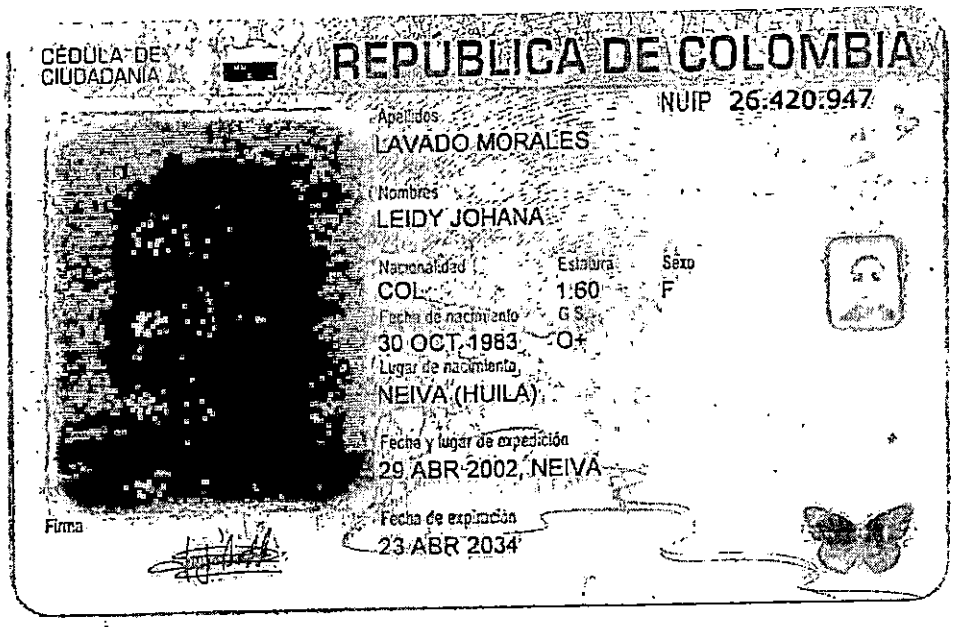
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2025 09:02:49 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **26420947**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123687096** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 26.420.947

Apellidos
LAVADO MORALES

Nombres
LEIDY JOHANA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
30 OCT 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
NEIVA (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
29 ABR 2002, NEIVA

Firma

Fecha de expiración
23 ABR 2034

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

CO

045323049

ICCOL045323049819001<<<<<<<<<<<
8310305F3404230COL26420947<<<5
LAVADO<MORALES<<LEIDY<JOHANA<<

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280974446

PIB
08:57:26

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY JOHANA LAVADO MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26420947:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280974647

PIB
08:59:05

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES MULTISER LH S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011178348:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de septiembre de 2025, a las 09:00:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26420947
Código de Verificación	26420947250923090023

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de septiembre de 2025, a las 08:59:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9011178348
Código de Verificación	901117834825092308594 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 09:06:37 horas del 23/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **26420947,**
Apellidos y Nombres **LAVADO MORALES LEIDY JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por **la entidad o empresa INVERSIONES MULTISER,** con **NIT 901117834-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 26420947 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/09/2025 03:13 PM

Código Verificación: **LK5U46BNSZ**

Válida hasta: **18/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO	CODIGO	GE-S5-F1
VINCULACIÓN DE CLIENTES / USUARIOS - PROVEEDORES - EMPLEADOS PUBLICOS / CONTRATISTAS - MIEMBROS DEL MAXIMO ORGANO DIRECTIVO	VERSION	2
	FECHA	20/10/2017
	PAGINA 1 DE 1	

Fecha de Diligenciamiento	DD	MM	AAAA	Ciudad	NEIVA	Tipo de Solicitud	Nuevo		Actualización	X
	29	9	2025							

1. PERSONA NATURAL

Apellidos		Nombres								
Tipo de Identificación	C.C		C.E		No.		Fecha de Expedición	DD / MM / AAAA	Lugar de Expedición	
Fecha de Nacimiento	DD / MM / AAAA		Lugar de Nacimiento		SEXO	F / M	Nacionalidad			
Dirección Residencia				Ciudad			Departamento			
E-mail				No. Teléfono			No. Celular			
Actividad Económica										
Empresa donde Labora		Cargo		Dirección			Teléfono			

2. PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón Social	INVERSIONES MULTISER LH SAS			NIT	
Representante legal	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
	LEIDY	JOHANA	LAVADO	MORALES	

Tipo de Identificación	C.C	X	C.E		No.	26.420.947	Fecha de Expedición	DD	MM	AAAA	Lugar de expedición
								29	4	2002	NEIVA
Fecha de Nacimiento	DD	MM	AAAA	Lugar de nacimiento	NEIVA		Nacionalidad	COLOMBIANO			
	30	10	1983								
Dirección Oficina:	CL 23 5 B 35 BRR SEVILLA			Ciudad	NEIVA		Teléfono y Fax				
Tipo de empresa	Pública		Privada	X	Mixta		Sector de la Economía				
Actividad Económica							Página Web y/o Correo Electrónico				

Accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aporte o participación

Tipo de Identificación	No. Documento	Nombres y Apellidos	¿Por su actividad o cargo administra recursos públicos?		¿Ejerce algún grado de poder público?		¿Por su actividad o cargo goza de reconocimiento público?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Declaración de Origen de los Ingresos:	Contratos sindicales con el sector salud		
Ingresos mensuales($)	706.477.414	Egresos mensuales ($)	650.516.349
Activos($)	846.439.981	Pasivos ($)	223.491.636
Patrimonio ($)	622.948.145	Otros ingresos ($)	0
Concepto otros Ingresos			

4. IDENTIFICACION DE PEP'S Y OPERACIONES INTERNACIONALES

	SI	NO	
¿Ostenta la calidad de Pep's - Persona Expuesta Públicamente / Políticamente?		x	En caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor diligenciar el formato (CODIGO) De vinculación de Personas Expuestas Públicamente / Políticamente.
¿Realiza operaciones internacionales?	SI	NO	Describa a continuación el tipo de operación, ejemplo importaciones, exportaciones inversiones, prestamos, envió o recepción de giros, pagos de servicios, transferencias, entre otros
		x	

5. DECLARO EXPRESAMENTE QUE:

1. Tanto mi actividad, profesión u otro oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal, y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el código penal colombiano
2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable, y me comprometo a actualizarla anualmente
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran al lavado de activos, ni a financiación del terrorismo o similares.



Firma del Cliente / Usuario

Huella

LEIDY JOHANA LAVADO MORALES

Nombre e identificación del funcionario que diligencia el formato

6. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Fecha de la verificación	DD	MM	AAAA	Hora		Nombre y cargo de quien verifica	
						Firma	
Resultado de la verificación	Aceptada			Observaciones:			
	Rechazada						